ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL Nº 33

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 19

Día : Jueves 28 de octubre del 2022

Lugar: URL https://meet.google.com/rky-mbcc-ikz

Hora: 1era. Citación 18:30 horas.

Agenda:

- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y PRESUPUESTO DEL TALLER DE DISERTACIÓN DE TESIS - UPG

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 18:30 horas del día jueves 20 de octubre del 2022, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en primera llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

- 1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
- 2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
- 3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
- 4. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
- 5. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
- 6. Lic. Robert Elías Espinoza Domínguez (Asociado)
- 7. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
- 8. Sr. Nicolas Alonso Rojas Gala (Pregrado)
- 9. Srta. Ritcy Christina Guillen Piña (Pregrado)
- 10.Sr, Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)
- 11.Sr. Rolando Germán Pérez Olaguivel (Pregrado)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual Nº 32 Sesión Ordinaria Nº 18 del dia miércoles 28 de setiembre del 2022 realizado a las 18:30 horas, que tuvo como Agenda: - Carga Académica - Semestre Académico 2022-II - VDIP. -Comisión Organizadora del XXII Aniversario de la FISI 2022.

VOTACIÓN: Para la aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual Nº 32 Sesión Ordinaria 18 del 28 de setiembre del 2022:

A favor 11 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

I DESPACHO

CERSEU

Presentación del Proyecto de responsabilidad Social, C&S Open Day: Prospectiva del Estudiante de Computación y Sistemas, para aprobación y emisión de Resolución Decanal.

1. Que mediante expediente Nº UNMSM-20220081364, de fecha 22/09/2022, el Director del CERSEU, remite, el Proyecto de responsabilidad social: C&S Open Day: Prospectiva del Estudiante de Computación y Sistemas, para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Propuesta de Intervención de Responsabilidad Social: Programa Profesor Digital 2030, para su aprobación y posterior emisión de Resolución Decanal

2. Que mediante expediente Nº UNMSM-20220081566, de fecha 22/09/2022, el Director del CERSEU, hace llegar, el Proyecto de responsabilidad social: Programa Profesor Digital 2030, para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Proyecto de intervención de Responsabilidad Social: "Programa Hacker Pro: Carreras Ágiles".

3. Que mediante expediente Nº UNMSM-20220083246, de fecha 26/09/2022, el Director del CERSEU, mismo tiempo hago llegar el Proyecto de intervención de Responsabilidad Social: "Programa Hacker Pro: Carreras Ágiles", presentado por el docente: Marcos Sotelo Bedón, para su aprobación y posterior emisión de resolución de decanato.

El Consejero de Faculatad y Director del CERSEU Lic. Jorge Luis Chávez Soto: Explica cada uno de estos proyectos de responsabilidad social como son:

- Proyecto de responsabilidad social: C&S Open Day: Prospectiva del Estudiante de Computación y Sistemas
- Proyecto de responsabilidad social: Programa Profesor Digital 2030
- Proyecto de intervención de Responsabilidad Social: "Programa Hacker Pro: Carreras Ágiles"

Los tres royectos son sin costo, es sobre las tecnologías y trata de concientizar en el uso de las tecnologías

- El Primer Proyecto es de Profesor Digital se basa en mejorar la calidad del docente
- El Segundo Proyecto es Desarrollar un evento que se busca desarrollar informar a los profesores mas que nada, este proyecto ya se realizó, es para concientizar en las áreas de ingeniería.
- El Tercer Proyecto también aprobado es un Programa de Hacker Pro: Carreras ágiles

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Puede explicar sobre el Proyector Hacker Pro.

Consejero de Facultad y Director del CERSEU Lic. Jorge Luis Chávez Soto: Es basicamente concientizar en todo lo que es seguridad, cuestiones de seguridad, personas, es manejar las tecnologías y hacer uso de ella con facilidad, sobre todo en tecnologías de la información a nivel básico.

VOTACIÓN: Para la aprobación de los proyectos de responsabilidad social son como siguen:

- Proyecto de responsabilidad social: C&S Open Day: Prospectiva del Estudiante de Computación y Sistemas
- Proyecto de responsabilidad social: Programa Profesor Digital 2030
- Proyecto de intervención de Responsabilidad Social: "Programa Hacker Pro: Carreras Ágiles"

Presentados por el Director del CERSEU Lic. Jorge Luis Chávez Soto

A favor 11 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDA

EPIS

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

4. Que mediante expediente Nº F20B1-20220000158, de fecha 05/10/2022, la Directora de EPIS, hace llegar el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

La secretaria de Consejo de Facultad y Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró Concepción: Presenta el Reglamento de Prácticas Pre Profesioanles.

El Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Realiza observaciones a los artículos del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales que son :Artículo 15, c), Artículo 16, e), En el Artículo 15º Son funciones del Coordinador de las Prácticas Pre Profesionales: c) Efectuar visitas como mínimo una vez al mes, a los centros de prácticas y establecer comunicaciones con los responsables, a fin de supervisar el cumplimiento de las funciones a los estudiantes, según formato del Anexo 1 y en CAPÍTULO VII DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS, en el Artículo 16º e) El coordinador de prácticas presentará la relación de centros de prácticas inscritos, calificados y autoridades, indicando dirección y condiciones ofrecidas, a fin de establecer las coordinaciones respectivas.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Realiza la observación sobre el Artiículo 5. Porque recien en el X ciclo, si el estudiante puede postular a la Práctica Profesional desde VI, VII ciclo debe bajarse a estos ciclos, esto en el CAPÍTULO III DEFINICIÓN DE TÉRMINOS en el Artículo 5º el Estudiante de Prácticas Pre Profesionales: Es el alumno regular del décimo ciclo, matriculado en las asignaturas en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Secretaria de Consejo de Facultad y Directora de Escuela Profsuonal de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró Concepción: En el Plan de Estudios 2018, el curso se encuentra en el X ciclo no puede bajarse a ciclos VI o VII

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Articulo 11. Se menciona con bastante rigurosidad. En el CAPÍTULO V DE LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, tambien en el Artículo 11º Son responsables de la ejecución de las Prácticas Pre Profesionales es un docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien asume la responsabilidad de la asignatura, planifica, coordina y evalúa su cumplimiento de acuerdo al Reglamento vigente.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Pasar el tema a orden del día o pasar para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

VOTACIÓN: Para la aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales pase al siguiente Consejo de Facultad.

A favor 11 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

II INFORMES

DACC

INFORME PORMENORIZADO - LICENCIA CON GOCE DE HABER POR PERFECCIONAMIENTO – YUDI LUCERO GUZMÁN MONTEZA

5. Que mediante expediente Nº UNMSM-20220085910, de fecha 01/10/2022, El Director del DACC, el informe pormenorizado de las actividades realizadas por la docente Yudi Lucero Guzmán Monteza.

El Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña: La Profesora tenía licencia para España, en la Resolución Rectoral precisa que debe realizar un informe pormenorizado y debe laborar el doble de horas de trabajo a partir del siguiente ciclo, esto implica que como estudia doctorado no podra trabajar el doble de horas ahora sino que lo recuperará el año 2025.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Según la directiva se debe favorecer a los docentes que estudian, eso de devolver el doble número de horas según el reglamento no beneficia al docente.

El Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña: Según el Reglamento las licencias son a partir de un año. En una pasantía por número de horas, yo opino que sea a partir del 2025, estimo que la docente habrá calculado.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Esta más solida la decisión y tambien para que los miembros de Consejo de Facultad tengan una buena base y mayor claridad para aprobar esta decisión de recuperar el año 2025, entonces consultar a Asesoría Legal o yo lo consulto.

El Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña: Me baso solo en el regalmento, entonces el aspecto aca es del tiempo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Mejor consultar y no tener la responsabilidad en cuanto a la potestad del Consejo de Facultad y no tener una incomodidad posterior.

Consejero de Facultad Mg Carlos Chávez Herrera: Envíar el documento a legal y tratar de apoyar al docente.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Entonces consultar al área legal y cumplir con la formalidad y tal vez existan mas caso parecidos, entonces este Consejo de Facultad le interesa tener el documento de respuesta de legal y verlo en el próximo consejo.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Informo como coordinadora de seción y coordinadora del curso de Desarrollo de Tesis II, en esta semana se tuvo una reunión del curso de Proyecto Tesis II, existe una propuesta de los profesores que apoyan la actividad de los profesores que terminan las tesis o ya esta bien para que se tramite para su sustentación y terminen el curso, no esperar a tener el bachillerato, el documento que beneficie a la excelencia y motividad y no cumplir con el objetivo sobre todo en Tesis II para los estudiantes que han conseguido terminarlo.

Se propuso que se forme una Comisión que evalue los Proyectos de Tesis en forma oficial y se pueda inscribir ese Proyecto de Tesis.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Va a Orden del Día.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodriguez: De mi parte también si va a Orden del Día, hay muchos alumnos que pueden terminar su tesis y se pueden agilizar los procesos.

VOTACIÓN: Para la aprobación para que la **Propuesta de formar una Comisión Evaluadora de Proyectos.del Curso de Desarrollo de Tesis II, vaya a Orden del** Día, presentado por la Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo.

A favor 11 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

AGENDA

UPG

- Aprobación del Reglamento y Presupuesto del Taller Disertación de Tesis
- **6.** Que mediante expediente N° F20A1-20220000210, de fecha 12/08/2022, el Director de la Unidad de Posgrado hace de su conocimiento, que esta Unidad va a implementar el Taller de "Disertación de Tesis" para egresados de la maestría, para lo cual hago llegar el Reglamento y presupuesto.

La Secretaría de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró Concepción: Explica el Presupueto del Proyecto de Disertación de Tesis de UPG.

Decano Dr. Calos Navarro Depaz: Bueno se esta presentando un Proyecto de Taller de Disertación de Tesis y su presupuesto.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: Sobre el Presupuesto los montos en cuanto a lo que queda 10% va a la Central, 20% a la Facultad y 10% para la Unidad de Posgrado.

Decano Dr. Calos Navarro Depaz: Si eso esta bien es asi la distribucion para la Central, Facultad y UPG.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Metodología para desarrollar la Estructura de la Tesis, no cumplirían el desarrollo de la Tesis, por cuanto se desarrolla paso a paso la Tesis lo planteo como una idea de problimatica en el Desarrollo de la Tesis.

Decano Dr. Calos Navarro Depaz: Aprobarlo si y tambien ver la calidad dado que es un proyecto de la UPG, apoyarlo, en todo caso ver en el siguiente Consejo de Facultad. En el próximo consejo mejor se ve su aprobación.

ORDEN DEL DIA

Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña: Yo tengo una idea, es bueno en los cursos de Tesis, no es bueno que no existe exigencias. La Comisión debe evaluar desde Tesis I y Tesis II, en cuanto a la Comisión sería parte de su carga lectiva del docente, sería un grupo que trabaja durante todo el semestre.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Esta bien la propuesta, esta comisión evaluaría deede Tesis I hasta Tesis II, en este último se tiene que evaluar el aporte y la validación. Hay alumnos que no tiene claro, y a los alumnos que cumplen recompensar para que trabajen es decir motivarlos. La Comisión debe formar un estandar en cuanto a Tesis y trabajo de investigación y estar relacionado con la Escuela e Instituto de Investigación..

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodriguez: Yo creo, tambien soy profesor del curso de Tesis, existen problemas por resolver, hay diferentes profesores y diferentes métodods, esta Comisión debe estandarizar la Metodología, debe ser ínicial la Investigación de pregrado, en el nivel de posgrado corresponde implementar y validar la tesis. De que vale que se logre la aprobación de Comisión si no hay un estandar, es decir uniformizar, los profesores deben de cumplir con el objetivo del Silabo, que es la elaboración de la Tesis, no la elaboración de artículo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 20:20 horas del día miércoles 20 de octubre del 2022, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz	
Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4.Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
5.Lic. Jorge Luis Chavez Soto (Asociado)	
6.Lic. Robert Elias Espinoza Dominguez	
(Asociado)	
7.Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)	
8.Sr. Nicolas Alonso Rojas.Gala (Pregrado)	
9.Srta. Ritcy Christina Guillen Piña (Pregrado)	
10.Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)	
11.Sr. Rolando Germán Pérez Olaguivel	
(Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)